



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000438-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a obras de reparación de la carretera BU-122, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000433 a PNL/000447.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La carretera autonómica BU-122, que discurre entre las poblaciones de Fuentecén y Roa de Duero, tiene una longitud de 8,7 kilómetros y se encuentra en un estado de deterioro tan avanzado que supone un riesgo real para los vehículos que circulan y transitan por la misma, y también un peligro para las personas.

La falta de mantenimiento del firme de la carretera, las grietas y baches abundantes, las marcas viales que han desaparecido y no se vuelven a pintar, el mal estado de las barreras de protección, o el descarnado y cada vez más inexistente asfalto de la calzada, por el que en algunos tramos apenas caben dos vehículos cuando se cruzan entre sí, necesitan de modo apremiante las actuaciones urgentes de la administración competente, que es la Junta de Castilla y León, para devolver a esta carretera a un nivel de conservación aceptable.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que se inicien los estudios, proyectos y trabajos necesarios para el acondicionamiento global e integral de la carretera BU-122, habilitando para ello las partidas económicas necesarias para tal fin.**

Valladolid, 16 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Luis Briones Martínez y  
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández